

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 02

POR CUANTO: La Ley 1307, de 29 de julio de 1976, en su artículo 5, inciso II, crea el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, adscrito al Ministerio de Salud Pública. Por Resolución 218, de 15 de mayo de 2009, del Ministro de Economía y Planificación, se cambió su denominación, a todos los efectos legales, como Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.

POR CUANTO: La Resolución No. 928 de fecha 30 de octubre de 2015, emitida por el Ministro de Salud Pública, designó al que suscribe en el cargo de Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (UCMH), con cuantas facultades y atribuciones sean inherentes a dicho cargo.

POR CUANTO: La Resolución 57/77 dictada por el Ministro de Educación Superior, en su artículo 70, inciso c) faculta a los Rectores para dictar Resoluciones y cuantas disposiciones estime oportuno para el buen desempeño de la organización y dirección rectoral.

POR CUANTO: El Decreto Ley 196 "Sobre el Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y del Gobierno", de fecha 15 de octubre de 1999, establece las normas básicas para la aplicación y control de la política de cuadros, en el ámbito de los órganos, organismos y entidades del Estado y el Gobierno y en su Artículo 14.- Las causales de los movimientos de cargos de dirección sin que concluya la relación laboral de los Cuadros entre los que se encuentra el inciso a) promoción, para ocupar un cargo de mayor jerarquía; la Comisión de Cuadros de la UCMH en su reunión extraordinaria del mes de febrero de 2019 acordó promover a la Dra. Diana Adela Vega López al cargo de Secretaria General de la UCMH.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas;

RESUELVO:

ÚNICO: Designar por promoción a la Dra. Diana Adela Vega López al cargo de Secretaria General de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, con la condición de Cuadro, con cuantas atribuciones y funciones le sean inherentes a dicho cargo.

NOTIFÍQUESE A: Dra. Diana Adela Vega López.

COMUNÍQUESE A: Cuántas personas naturales y jurídicas deban conocer de la misma.

ARCHÍVESE: El original firmado, acuñado y notificado, en el Protocolo de disposiciones jurídicas de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.

Dada en La Habana, a los 15 días del mes de marzo del año 2019.
"Año 61 de la Revolución"



Prof. Dr. Luis Alberto Pichs García
Rector

